

Santiago, 20 de Mayo de 1960

245/60 R

Reverendo Padre
Manuel Edwards P., SS.CC.
Vice-Presidente de la Conferencia de
Superiores Mayores de Religiosos
P r e s e n t e :-

Reverendo Padre:

He tenido el agrado, en mi carácter de Presidente del Comité Permanente del Episcopado, de recibir su atenta nota del presente mes, y el Anexo que la acompaña. Asimismo, me he impuesto de nuevo de las "Normas para la fijación de las pensiones de los Colegios Particulares Católicos durante 1960", de las que ya estaba informado.

He leído toda la documentación que Su Reverencia ha tenido a bien enviarme, la que me ha parecido de sumo interés, y me haré el deber de colocarla en tabla para la próxima reunión del Comité que presido; y en particular, hacerla llegar de inmediato al Excmo. Presidente de la Comisión Episcopal de Educación, invitándole a la vez a asistir a la sesión del susodicho Comité para los fines consiguientes.

Al agradecer a Su Reverencia, y muy sinceramente, la documentación a que me he referido, aprovecho la ocasión para ofrecerme una vez más como afectísimo amigo y seguro servidor

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile
Presidente del Comité Permanente del Episcopado